Boletín

Mesas
Sectoriales
Radares de Conocimiento y Empleo

Sector
Bibliotecas

OBSERVATORIO LABORAL
Y OCUPACIONAL

www.sena.edu.co SENA comunica

Contenido

Presentación

1. Contexto
1.1 Contexto general
1.1.1 Biblioteca Nacional de Colombia
1.1.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas
1.1.3 Consejo Nacional de Bibliotecología (CNB)
1.2 Contexto regional
2. Contexto laboral y ocupacional
2.1 Mapa ocupacional
2.1.1 Direccionamiento estratégico de la unidad de información
2.1.2 Procesos técnicos unidad de información
2.1.3 Servicio al usuario de la unidad de información
2.2 Matriz ocupacional
2.3 Oferta y programas de formación 2009 - 2015 según mapa ocupacional según mapa ocupacional.
2.4 Certificados por competencias
2.4.1 Población a estudiar.
2.4.2 Estadística descriptiva.

Referencias

Presentación

El presente documento fue desarrollado por el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano (OLO) y tiene como fin describir las principales características del sector bibliotecas en cuanto a su estructura productiva y ocupacional, los programas ofertados por el SENA, y los certificados de normas de competencias laborales relacionadas con el sector. La primera sección del documento presenta una caracterización general del sector, y la segunda sección se encarga de presentar el contexto laboral y ocupacional del sector en Colombia y su relación con el SENA en términos de programas de formación y certificación en normas de competencia.

1. Contexto

1.1 Contexto general

El fomento de las expresiones culturales y de los hábitos de lectura y escritura en Colombia se encuentran en manos de las instituciones que conforman esta mesa sectorial, las cuales son esenciales para establecer una formación educativa y académica integral, ya que las bibliotecas son las encargadas de recolectar y administrar la información y los documentos relacionados con distintos temas, para luego ponerlos a disposición de todo aquel interesado en obtenerlos, sea con fines académicos, de entretenimiento o de investigación. Sin la intervención de las labores de este sector, sería complicado desarrollar procesos educativos y académicos de carácter riguroso en todos los niveles de educación y en las distintas áreas de conocimiento, ya que hay que reconocer que las actividades que se realizan dentro del sector van más allá de los préstamos de material de lectura, sino que abarcan también el manejo de bases de datos, de noticias de carácter nacional e internacional, documentos de trabajo, manuales de temas específicos, entre otros elementos útiles para procesos de investigación.

Se puede decir que la labor principal del sector consiste en gestionar y administrar todo tipo de documentos en sus diversos formatos, con el fin de facilitar su acceso por parte de la población en general, lo cual sumado a las distintas alternativas de almacenamiento y obtención de información que se encuentran en la actualidad, invitan a las instituciones del sector a acoplarse a los avances tecnológicos para hacer uso de las diferentes plataformas para poner a disposición de los interesados toda la información disponible, por lo que al hablar del sector bibliotecas hay que tener cuidado con enmarcar su función solo a ambientes físicos, ya que su función puede desarrollarse en ambientes digitales con la puesta a disposición de material a través de portales web, sea con la descarga directa de los documentos o suministrando la información referente al lugar donde se puede encontrar la misma. La importancia que le da el sector a la asimilación de las nuevas herramientas tecnológicas se refleja en la puesta en marcha del Plan Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia, que tiene como objetivo desarrollar "la Biblioteca Nacional Digital, a partir de un modelo de arquitectura empresarial que impulse la puesta en marcha y sostenibilidad de procesos, procedimientos, servicios y contenidos digitales" (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016). Este plan reconoce que la formación de una biblioteca digital, va más allá de la conformación de un archivo bibliográfico en formato digital, sino que debe poner a disposición de la comunidad todo tipo de servicios que generen armonía en los procesos de creación, difusión, uso y preservación de la información; es decir adicional a la conversión de los documentos a un formato digital, es necesario que se desa-

rrollen plataformas que faciliten el acceso y manejo de la información por parte de los usuarios.

Adicional a su función de administrador de información, el sector también tiene un rol importante en los procesos referentes a actividades culturales, principalmente en las referentes a los hábitos de lectura, tal como el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, impulsado por el Ministerio de Cultura, que tiene como objetivo fortalecer los niveles de lectura de los colombianos y la calidad de los servicios prestados por las bibliotecas públicas, para lo que se hizo uso de un presupuesto cercano a 160 mil millones, entre 2003 y 2010, provenientes de aportes del mismo Ministerio de Cultura, el Banco de la República, las gobernaciones y municipios, entidades privadas y cooperación internacional (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016). Con este presupuesto se beneficiaron 995 bibliotecas a lo largo del territorio colombiano, con el suministro de material bibliográfico y de equipos audiovisuales, adicional a la capacitación de bibliotecarios, maestros y promotores de lectura.

1.1.1 Biblioteca Nacional de Colombia.

De acuerdo a la ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, son funciones de la Biblioteca Nacional de Colombia la reunión, salvaguarda, organización y acceso al patrimonio bibliográfico del país; y al mismo tiempo es la institución responsable de planear y formular la política a seguir por parte de las bibliotecas públicas y de fomentar la lectura a nivel nacional (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016). Esta institución nació en el año 1777 bajo el nombre "Real Biblioteca Pública de Santafé", lo cual la convierte en la más antigua en el territorio americano, su primera colección bibliográfica fue conformada por una donación por parte de los padres jesuitas y a partir del año 1834 se dicta la primera ley de Depósito Legal, por la cual se le impone a los impresores del país remitir a la Biblioteca Nacional un ejemplar de todo escrito, bien fuera libro, cuaderno, periódico, hoja suelta o cualquier otro tipo de documento. Gracias a esta ley y mediante mecanismos de canje, compra y donación, la Biblioteca Nacional ha logrado conformar una colección de 2.200.000 volúmenes entre colecciones hemerográficas, bibliográficas y de fondo antiguo (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016).

Adicional al Plan nacional de lectura y bibliotecas y al Plan digital, expuestos anteriormente, la Biblioteca Nacional de Colombia se encuentra desarrollando el Plan nacional de patrimonio bibliográfico y documental que busca sincronizar a las diferentes entidades poseedoras de colecciones patrimoniales en el desarrollo de políticas nacionales direccionadas a la recuperación, protección, organización y puesta al acceso público del material. La ejecución de este plan se enmarca en un contexto donde se reconoce la importancia del patrimonio bibliográfico[1], que se considera como un bien público, para el desarrollo del conocimiento y memoria de la historia colombiana, que a su vez es esencial para el fortalecimiento de un sentimiento de pertenencia de la cultura y costumbres del país, por parte de los ciudadanos. Adicional al reconocimiento de la relevancia del patrimonio bibliográfico del país, este plan tiene como objetivo conformar una red nacional de bibliotecas que manejen el patrimonio documental de manera cooperativa con presencia de servicios interbibliotecarios que faciliten la labor de los interesados en utilizar el material disponible.

[1] Se considera al patrimonio bibliográfico a "todo libro, publicación seriada, audiovisual y demás información producida y registrada en diversos soportes, ya sea de autores nacionales, o de autores extranjeros sobre temas colombianos… que estén bajo custodia de las bibliotecas patrimoniales, centros de documentación, colecciones personales, entre otros" (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016)

1.1.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El establecimiento de una red de bibliotecas no se limita a la puesta en marcha del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, también se ve reflejado en la presencia de la Red Nacional de Bibliotecas públicas que consiste en un sistema que agrupa a las distintas bibliotecas que se ubican dentro del territorio colombiano, entendiéndolas como espacios comunitarios que dan acceso gratuito a diversas fuentes de información y conocimiento. La coordinación de la red está a cargo del Ministerio de cultura, tal como lo dicta la ley 1376 de 2010, con lo que el gobierno da garantía de su participación en el respaldo del funcionamiento de la red a nivel nacional. Actualmente la red cuenta con la participación de 1047 bibliotecas entre las de carácter público, privado y bibliotecas mixtas, aunque en su gran mayoría son públicas llegando a contar con la participación de 1398 bibliotecas de esta naturaleza, tal como se puede ver en la Tabla 1.

Tabla 1: Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas públicas según su naturaleza jurídica.

Naturaleza	Número de bibliotecas
Mixta	1
Privada	8
Pública	1398
Total general	1407

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas públicas.

El interés de la Biblioteca Nacional en adaptar el sector a las nuevas tecnologías de información, también se ve reflejado en la participación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en un proyecto desarrollado por el Ministerio de cultura, dentro del marco del Plan Nacional de lectura y escritura, llamado "proyecto para el uso y apropiación de TIC", que busca ayudar a todas las bibliotecas que hacen parte de la red en sus respectivos procesos de adaptación en el uso de las nuevas tecnologías, mediante acciones tales como la formación del personal bibliotecario, dotando de herramientas tecnológicas a las bibliotecas participantes y brindando asesoría a éstas en temas referentes a contenidos digitales. El proyecto se ha venido desarrollando en dos fases: una fase de planeación que se realizó entre los años 2012 y 2014 y la fase de implementación que se establece para el periodo comprendido entre 2014 y 2018.

- Fase de planeación: Para esta fase se invirtió un total de $6.083 millones de pesos que se utilizaron para desarrollar la imagen corporativa y la página web de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, al igual que para poner en marcha una prueba piloto del proyecto, que permitió realizar un diagnóstico nacional de las necesidades de información de los usuarios y de las condiciones físicas y tecnológicas de las bibliotecas, y así establecer la propuesta de implementación del proyecto.

En la prueba piloto participaron 26 bibliotecas de la red, distribuidas en 13 departamentos del país, entre los que se destacan los departamentos de Atlántico, Risaralda, Cauca y Norte de Santander, que aportaron 16 de las 26 bibliotecas participantes. Los principales resultados que arrojó la prueba piloto fueron: un mayor apoyo de las autoridades locales y de la comunidad en general, para el desarrollo de servicios innovadores que aprovechen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al igual que en la actualización de los perfiles de los usuarios de los servicios prestados por las bibliotecas.

Por su parte el diagnóstico nacional permitió reconocer que el 83% de las bibliotecas pertenecientes a la red cuentan con computadores, mientras que el 60% cuenta con acceso a internet. En cuanto al personal se encontró que el 72% de las instituciones cuentan con un bibliotecario, mientras que el 6% del personal está constituido por bibliotecólogos, lo cual indica que se tiene trabajo por hacer con respecto a la formación profesional del personal que hace parte del sector de bibliotecas.

- Fase de implementación: En esta fase se cuenta con una inversión de $27.000 millones de pesos para lograr alcanzar tanto el objetivo general del proyecto que consiste en lograr que las bibliotecas estatales sean reconocidas como espacios que ofrecen servicios, utilizando la tecnología de forma creativa, para responder a las necesidades de las personas, como los objetivos específicos entre los que se destacan: i) mejorar el acceso a la información en las bibliotecas mediante la dotación de material tecnológico complementario junto con la generación de capacidades para su soporte técnico, ii) establecer un sistema de formación orientado al personal bibliotecario que desarrolle competencias en el manejo de la tecnología y la información y iii) posicionar a las bibliotecas en los planes y presupuestos de los gobiernos locales, junto con la vinculación del sector privado y la sociedad civil para garantizar que estos espacios cuenten con los recursos adecuados para prestar los servicios que respondan a las necesidades de la comunidad.

1.1.3 Consejo nacional de Bibliotecología (CNB).

Adicional a las instituciones que trabajan por mejorar los servicios prestados por las bibliotecas en sí mismas, existe el Consejo Nacional de Bibliotecología que se encarga de controlar y velar por la calidad del trabajo realizado por los bibliotecólogos del país, quienes son los encargados de gestionar y organizar todo material disponible dentro de las bibliotecas, sea físico o digital, para así facilitar el asesoramiento que se preste a los usuarios de las mismas, mediante la incorporación y clasificación de la nueva información que entre a la biblioteca y la eliminación de todo material que pierda vigencia y se considere obsoleto. Adicional al manejo de la información los bibliotecólogos son responsables de realizar trabajos de investigación referentes a la determinación de políticas de trabajo en las bibliotecas donde ejecutan sus labores.

Las obligaciones del CNB están dictaminadas dentro de la Ley 11 de 1979 en su artículo 7 (Consejo Nacional de Biliotecología, 2016), entre las que se destacan:

- Presentar anualmente al Ministerio de Educación Nacional los programas de funcionamiento e inversión, para ajustar el presupuesto destinado a la entidad.
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas de todo individuo que ejerza la profesión de bibliotecólogo y no cumpla con las normas asignas por la ley; y solicitar las sanciones correspondientes al ejercicio ilegal de la profesión.
- Aprobar y expedir las matrículas profesionales de los bibliotecólogos en Colombia.
- Emitir conceptos en lo relacionado con la bibliotecología y las ciencias relacionadas con la gestión de la información, cuando sea requerido.

De acuerdo con el CNB, en el periodo comprendido entre 2011 y 2015, se matricularon bibliotecólogos de 12 instituciones distintas, entre las que se destacan la Universidad de la Salle, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Quindío y la Pontificia Universidad Javeriana, entre las que agrupan un total de 1.718 matriculados. (Consejo Nacional de Bibliotecología, 2016)

1.2 Contexto regional

De acuerdo a la Ley 1379 de 2010, las bibliotecas departamentales, adicionalmente a su rol de bibliotecas públicas, son las encargadas de administrar el depósito legal y de velar por la recuperación del patrimonio de su respectivo departamento (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016), pero debido a la aparente falta de reconocimiento de la importancia de las bibliotecas en el desarrollo cultural de la comunidad, sumado a la carencia de una política pública enfocada al tema, el cumplimiento de la ley es deficiente a nivel departamental, ya que a la fecha solo 18 de los 32 departamento del país cuentan con una biblioteca departamental que cumpla con las funciones que estipula la ley. En la Tabla 2 se observan cuáles son los departamentos que cuentan con una biblioteca departamental y cuales aún no presentan una institución formal que se encargue de la función que dicta la Ley 1379, de acuerdo con los registros de la Red nacional de Bibliotecas Públicas. Uno de los casos que llaman la atención es el de Cundinamarca, donde a pesar de ser el departamento donde se ubica la capital del país, no cuenta con la figura de biblioteca departamental, ya que la ley nunca contempló la existencia de una en este departamento, debido a que es en Bogotá donde se ubica la Biblioteca Nacional de Colombia que cumple las funciones que estipula la ley a nivel nacional. Y en el caso del departamento de Magdalena, a pesar que la biblioteca departamental está constituida de forma legal en la ordenanza no cuenta con un espacio físico donde establecerse.

Tabla 2: Departamentos con y sin presencia de biblioteca departamental.

Con biblioteca departamental	Sin biblioteca departamental
Antioquia	Amazonas
Atlántico	Arauca
Boyacá	San Andrés
Casanare	Bolívar
Cauca	Caldas
Cesar	Caquetá
Córdoba	Chocó
Guainía	Cundinamarca
Guaviare	Magdalena
Huila	Putumayo
La Guajira	Quindío
Meta	Risaralda
Nariño	Santander
Norte de Santander	Tolima
Sucre	
Valle del cauca	
Vaupés	
Vichada	

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas públicas.

A pesar de este escenario poco alentador, donde no en todos los departamentos del país se asegura la presencia de un ente encargado de la gestión documental, ningún departamento del país reporta la inexistencia de bibliotecas públicas, privadas o mixtas en su territorio, aunque existen casos preocupantes donde se encuentran menos de 5 bibliotecas dentro de un departamento, como en el caso de Vaupés que cuenta con 4 bibliotecas y el de Amazonas y Guainía que reportan solo una biblioteca dentro de sus territorios. De las 1.407 bibliotecas suscritas a las Red Nacional de Bibliotecas Públicas cerca del 50% se ubican en los departamentos de Antioquia (152), Cundinamarca (133), Boyacá (122), Valle del Cauca (110), Santander (104) y Nariño (77), teniendo en cuenta que en el caso de Cundinamarca no se incluyen las bibliotecas ubicadas en Bogotá D.C., ciudad que cuenta con 20 bibliotecas. La participación en el número de bibliotecas del resto de departamentos del país se puede ver en la Gráfica 1.

Gráfica 1: Participación en el número de bibliotecas del país a nivel departamental y Bogotá D.C.

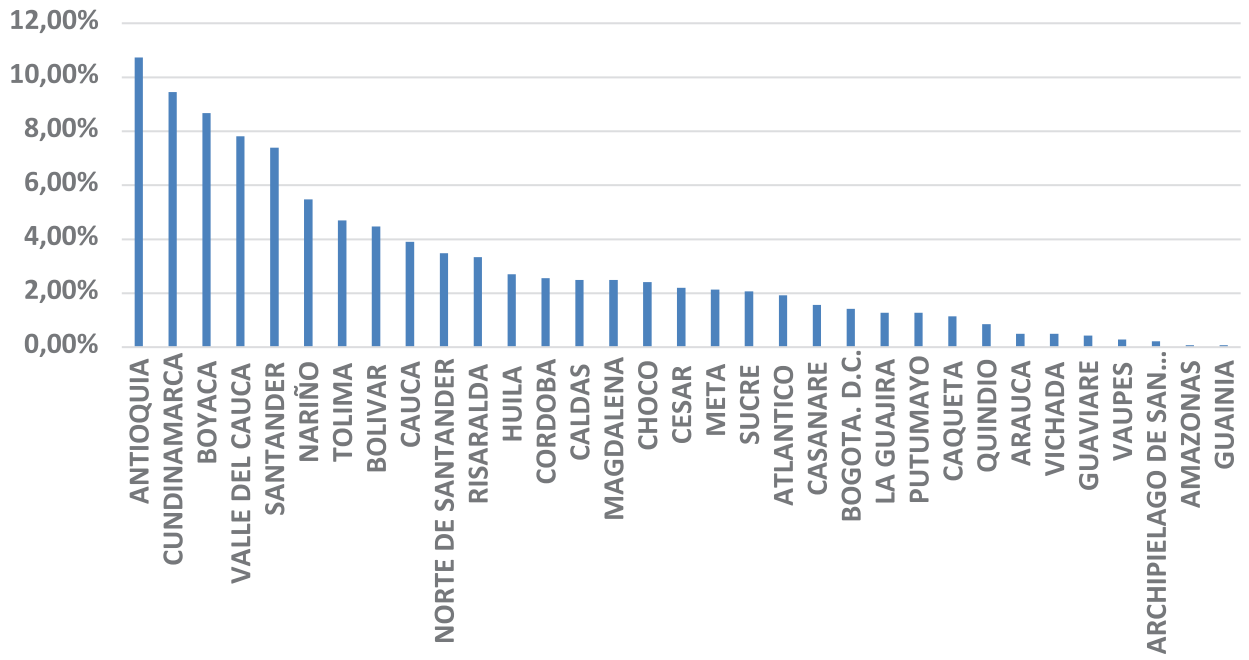

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas públicas. Cálculos: OLO.

En casos como el de Putumayo, Arauca y Amazonas, el escenario no es para nada alentador, ya que adicional a no tener una institución oficial encargada del manejo de los documentos bibliográficos en el departamento, tampoco cuentan con bibliotecas, en sentido general, que puedan abastecer a los municipios del material documental necesario para un desarrollo cultural propicio de sus comunidades. Un caso particular se presenta en Guainía donde la única biblioteca que se encuentra dentro del territorio del departamento, corresponde a la biblioteca departamental, con lo que siempre y cuando se cumplan las funciones que le asigna la Ley 1379 de 2010 se garantiza el manejo documental en el departamento, pero al ser la única biblioteca en un territorio amplio, su acceso por parte de sus habitantes no está del todo garantizada.

2. Contexto laboral y ocupacional

2.1 Mapa ocupacional

El mapa ocupacional de un sector determinado muestra qué ocupaciones son relevantes y necesarias para el buen desarrollo económico de dicho sector. Para el caso de la mesa bibliotecas, el mapa ocupacional está compuesto por tres eslabones de procesos productivos, cada uno de los cuales se conforma por un conjunto de cargos y ocupaciones relacionadas. Los tres eslabones de procesos productivos del sector se ilustran en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Eslabones mesa bibliotecas.

Mesa bibliotecas	
Eslabones	Direccionamiento estratégico de la unidad de información
	Procesos técnicos unidad de información
	Servicio al usuario de la unidad de información

Fuente: OLO

2.1.1 Direccionamiento extratégico de la unidad de información

Como se observa en la Tabla 3, el eslabón Direccionamiento estratégico de la unidad de información está compuesto por tres cargos relacionados a tres ocupaciones, correspondiendo a cada ocupación un cargo.

Tabla 3: Direccionamiento estratégico de la unidad de información.

CARGOS	Código	Ocupación
Director de Unidad de Información o de biblioteca.	0511	Gerentes de Biblioteca, Museo y Galería de Arte
Coordinador de servicios de la Unidad de Información o de bibliotecas.	5212	Técnicos en Biblioteca
Administrador biblioteca	5111	Bibliotecólogo

Fuente: OLO

2.1.2 Procesos técnicos unidad de información

Por su parte el segundo eslabón del mapa ocupacional está compuesto por tres cargos relacionados a dos ocupaciones, siendo la ocupación "Técnicos en bibliotecas" la que agrupa el mayor número de cargos relacionados a este eslabón del sector con dos de tales cargos.

Tabla 4: Procesos técnicos unidad de información.

CARGOS	Código	Ocupación
Bibliotecólogo	5111	Bibliotecólogo
Bibliotecario	5212	Técnicos en Biblioteca
Gestor bibliotecario		

Fuente: OLO

2.1.3 Servicio al usuario de la unidad de información.

Como se observa en la Tabla 5, el eslabón Servicio al usuario de la unidad de información está compuesto por cuatro cargos relacionados a cuatro ocupaciones, por lo que cada ocupación está asociada a un único cargo.

Tabla 5: Servicio al usuario de la unidad de información.

CARGOS	Código	Ocupación
Gestor Cultural de Fomento a la lectura	5213	Técnicos en Promoción y Animación a la Lectura y la Escritura
Gestor de Cultura Informacional		
Bibliotecólogo	5111	Bibliotecólogo
Referencista de bibliotecas	5212	Técnicos en Biblioteca
Auxiliar de servicios bibliotecarios	1351	Auxiliares de Biblioteca

Fuente: OLO

2.2 Matriz ocupacional.

La matriz ocupacional de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.)[2] , versión 2015, evidencia, para el sector de interés, las áreas de desempeño y niveles de cualificación con los cuales se relacionan cada una de las ocupaciones expuestas en los eslabones que componen la mesa, de acuerdo a la estructura de la C.N.O. Para el caso de bibliotecas la matriz incorpora tres áreas de desempeño y tres niveles de cualificación que permiten estructurar las cinco ocupaciones únicas que constituyen el mapa ocupacional del sector.

[2] La CNO es la organización sistemática de las ocupaciones existentes en el mercado laboral colombiano, que utiliza una estructura que facilita la agrupación de empleos y la descripción de las ocupaciones de una manera ordenada y uniforme.

Tabla 6: Matriz ocupacional.

MATRIZ MESA BIBLIOTECAS C.N.O.			AREA DE DESEMPEÑO	
			0 -DIRECCIÓN Y GERENCIA	
			0511 Gerentes de Biblioteca, Museo y Galería de Arte	
			1	5
			FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES
NIVELES DE CUALIFICACIÓN	1 (A)	Ocupaciones Profesionales (Título Universitario, Posgrado)		5111 Bibliotecólogo
	2 (B)	Ocupaciones de supervisión y coordinación (Titulo Técnico y Tecnólogo)		5212 Técnicos en Biblioteca
				5213 Técnicos en Promoción y Animación a la Lectura y la Escritura
	3 - 4 (C)	Operarios y Auxiliares (Titulo Técnico Laboral)	1351 Auxiliares de Biblioteca	

Fuente: OLO

Tabla 7: Lista de ocupaciones relacionadas a la mesa

Ocupación	Código de ocupación
Gerentes de biblioteca, museo y galería de arte	0511
Técnicos en biblioteca	5212
Técnicos en promoción y animacion a la lectura y la escritura	5213
Bibliotecólogo	5111
Auxiliares de biblioteca	1351

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

2.3 Oferta y programas de formación 2009 - 2015 según mapa ocupacional

A partir del mapa ocupacional del sector bibliotecas es posible identificar la formación SENA ofertada en el periodo 2009 - 2015; durante esos 7 años el SENA ofertó 45.419 cupos de los cuales, como se puede ver en la Tabla 8, el 65.74% fue de formación complementaria y el 32.69% de formación titulada.

Tabla 8: Número de cupos según nivel y tipo de formación

Tipo	Nivel	Cupos	Participación
Complementaria	Curso especial	29.860	65.74%
Titulada	Tecnólogo	14.847	32.69%
Complementaria	Evento	363	0.8%
Titulada	Auxiliar	297	0.65%
Titulada	Técnico	52	0.11%

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

En lo que respecta a la distribución de los 15.196 cupos de formación titulada ofertados entre 2009 y 2015 la Gráfica 2 muestra que el año 2011 fue el año en donde se generó la mayor oferta para los programas de la mesa, con 3.202 cupos. En contraste el 2010 fue el año con el menor numero de cupos agrupando el 6.83% de la oferta del periodo (excluyendo el año 2015 por encontrarse en ejecución).

Gráfica 2: Oferta de formación por año

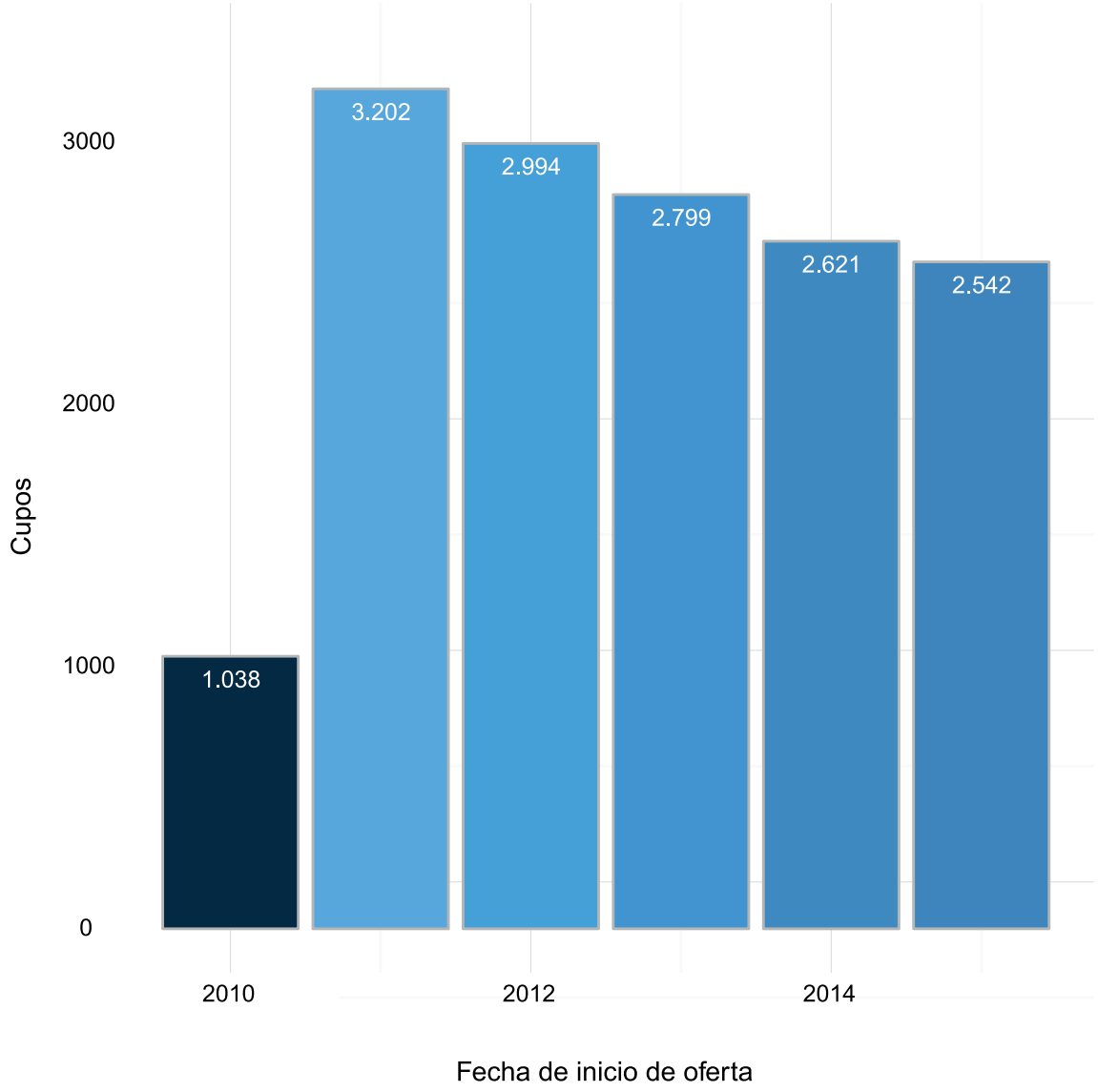

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

Excluyendo 2015, se encuentra que la mayor variación inter anual del número de cupos ofertados se presentó en el periodo 2010-2011 con un crecimiento del 208.48%, de manera contraria en el periodo 2012-2013 decreció la oferta de cupos en un -6.51%.

Por otro lado los 15.196 cupos relacionados con las cinco ocupaciones de la mesa bibliotecas fueron ofertados en treinta regionales siendo distrito capital, antioquia, cundinamarca y tolima las que agruparon el mayor número de cupos en el periodo 2009-2015, en este sentido su parti-

cipación sobre el total de la oferta de los siete años fue, respectivamente, de 30.79%, 14.12%, 7.53% y 5.7%. La distribución completa de los cupos por regional se puede observar en el Mapa A y la Tabla 9.

Mapa A: Número de cupos por regional para el periodo 2009-2015

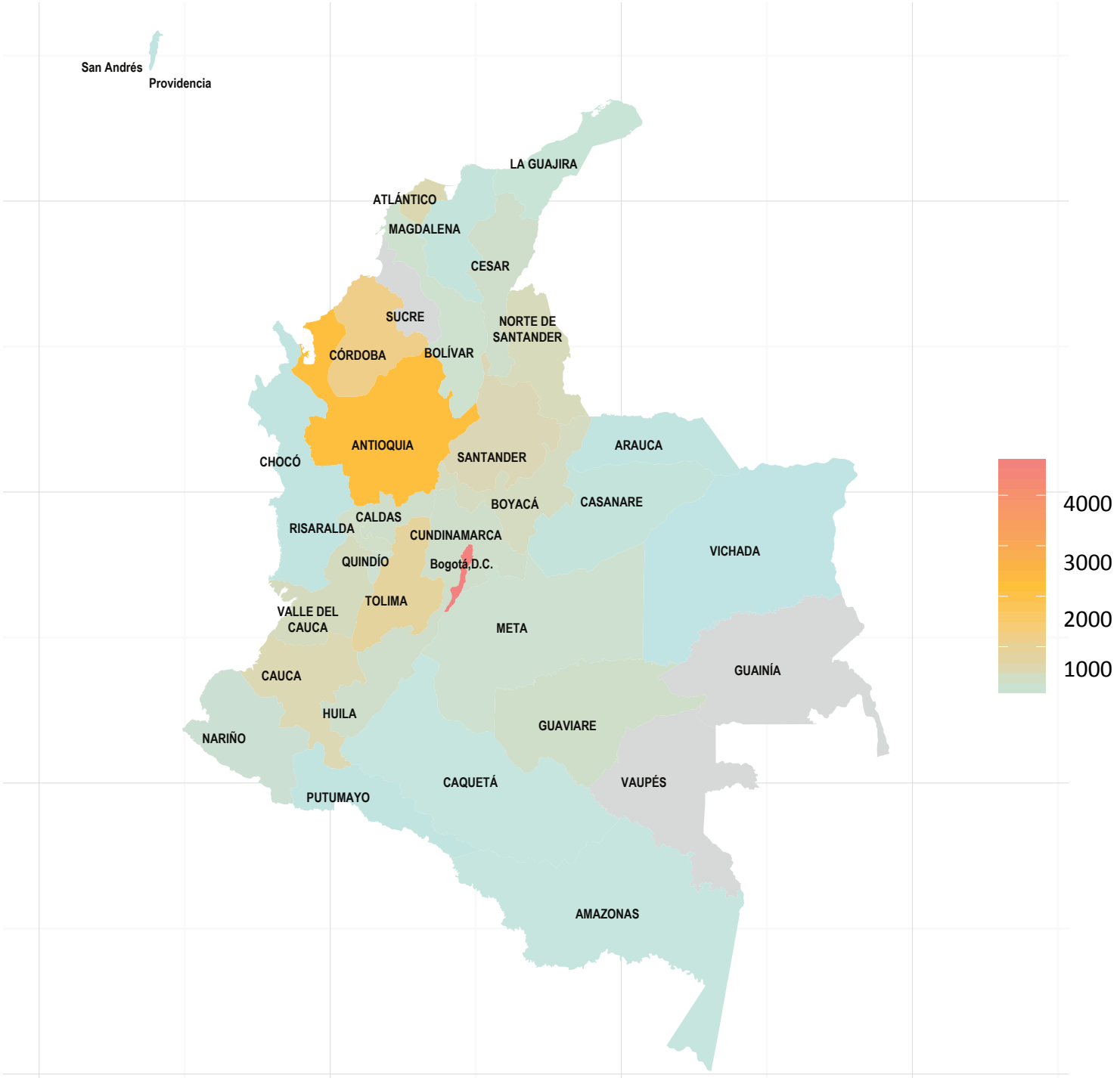

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

Tabla 9: Número de cupos de formación titulada según regional para el periodo 2009-2015

Código de Regional	Regional	Cupos	Participación
11	DISTRITO CAPITAL	4.679	30.79%
5	ANTIOQUIA	2.145	14.12%
25	CUNDINAMARCA	1.144	7.53%
73	TOLIMA	866	5.7%
8	ATLÁNTICO	605	3.98%
19	CAUCA	581	3.82%
68	SANTANDER	549	3.61%
54	NORTE DE SANTANDER	474	3.12%
76	VALLE	444	2.92%
15	BOYACA	430	2.83%
66	RISARALDA	329	2.17%
95	GUAVIARE	310	2.04%
17	CALDAS	294	1.93%
41	HUILA	290	1.91%
23	CÓRDOBA	283	1.86%
20	CESAR	276	1.82%
13	BOLÍVAR	248	1.63%
50	META	244	1.61%
63	QUINDÍO	244	1.61%
52	NARIÑO	187	1.23%
44	GUAJIRA	153	1.01%
85	CASANARE	102	0.67%
47	MAGDALENA	101	0.66%
18	CAQUETÁ	63	0.41%
91	AMAZONAS	48	0.32%
27	CHOCÓ	28	0.18%
86	PUTUMAYO	26	0.17%
88	SAN ANDRÉS	26	0.17%
81	ARAUCA	24	0.16%
99	VICHADA	3	0.02%

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

Ahora bien para el periodo de estudio se encuentra que los 15.196 cupos ofertados se distribuyeron en seis programas de formación diferentes. Como se puede ver en la Tabla 10, los dos para los cuales se abrieron más cupos en el periodo fueron, gestión documental y gestión documental.

Tabla 10: Programas de formación con mayor número de cupos en la mesa

Código ocupación	Nombre ocupación	Código programa	Nombre programa formación	Cupos	Participación
5212	Técnicos en bibliotecas	521213	Gestión documental	7890	55.52%
5212	Técnicos en biblioteca	521213	Gestión documental	4548	32.01%
5111	Bibliotecólogos	511105	Gestión bibliotecaria	1006	7.08%
5212	Técnicos en bibliotecas	521213	Administración documental	766	5.39%

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

A continuación se presenta una nube de palabras de los programas ofertados, donde se muestra en mayor tamaño la palabra que aparezca con mayor frecuencia y sea por lo tanto más relevante. La nube de palabras es una forma rápida de visualizar la oferta de formación relacionada con las ocupaciones del mapa del sector. Tal como se puede apreciar, la oferta del SENA ha estado enfocada en programas relacionados con el término "gestión", en efecto dicho término aparece con una frecuencia del 40.66% de igual manera llaman la atención los terminos "documental", "bibliotecaria" y "administración" cuya frecuencia es, respectivamente, 37.05%, 4.26% y 3.93%.

Nube de palabras A: Términos con mayor frecuencia dentro de los programas ofertados

Fuente: Cálculos OLO con base en información de SOFIA

2.4 Certificados por competencias

La población analizada corresponde a personas certificadas en competencias laborales durante el año 2014 registrado en la base del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT). La evaluación de las competencias laborales es: El proceso por medio del cual un evaluador recoge evidencias de desempeño, producto y conocimiento de una persona con el fin de determinar su nivel de competencia (básico, intermedio o avanzado), para desempeñar una función productiva, centrándose en el desempeño real de las personas y con base en un referente que es la Norma de Competencia Laboral y/o el esquema de certificación SENA-SNFT.

El proceso de certificación tiene como objetivo promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida en la vida laboral mediante el desempeño de un ocupación con al menos un año de experiencia laboral. Las mesas sectoriales son instancias de concertación donde se proponen políticas para la formación y cualificación del recurso humano, mediante procesos de normalización y certificación de competencias laborales. Entre los principales propósitos de las mesas sectoriales se encuentran la elaboración y actualización de normas de competencia laboral e instrumentos de evaluación, y promover el uso de las normas para la gestión de recursos humanos en las empresas, así como apoyar los proyectos de certificación en normas de competencia laboral orientados por el SENA a trabajadores independientes y desempleados.

2.4.1 Población a estudiar

En la presente sección se toma como referencia el universo de certificaciones de competencias laborales otorgadas por el SENA relacionadas con la mesa bibliotecas. En este sentido, la información del SNFT registra 52 certificaciones entre enero de 2014 y diciembre 2014.

En esta misma ventana de tiempo, las certificaciones se otorgaron a 43 individuos; es importante hacer esta discriminación pues la vinculación laboral formal y las estadísticas relacionadas se calculan a nivel de la persona.

Para concluir este apartado, cabe resaltar que el cálculo de las estadísticas de vinculación laboral formal clasifica la persona en la norma de competencia con la fecha de certificación más antigua en 2014 y para luego relacionarla con la información de aportes a seguridad disponibles en las bases de datos del Observatorio Laboral a junio 2015. Cabe resaltar que de ahora en adelante las estadísticas que se presenten harán referencia al resultado de esta clasificación y los 43 individuos se denominarán como certificados de la mesa bibliotecas.

2.4.2 Estadística descriptiva

En este apartado se presentan estadísticas descriptivas basadas en la información de los certificados. Como se muestra en la Gráfica 3, del total de individuos certificados en el 2014, el mayor número de personas, 42, (97.67%), se certificaron en competencias laborales acercandose a las sedes del SENA para la evaluacion y reconocimiento de su competencia laboral (demanda social)

Gráfica 3: Certificaciones según tipo

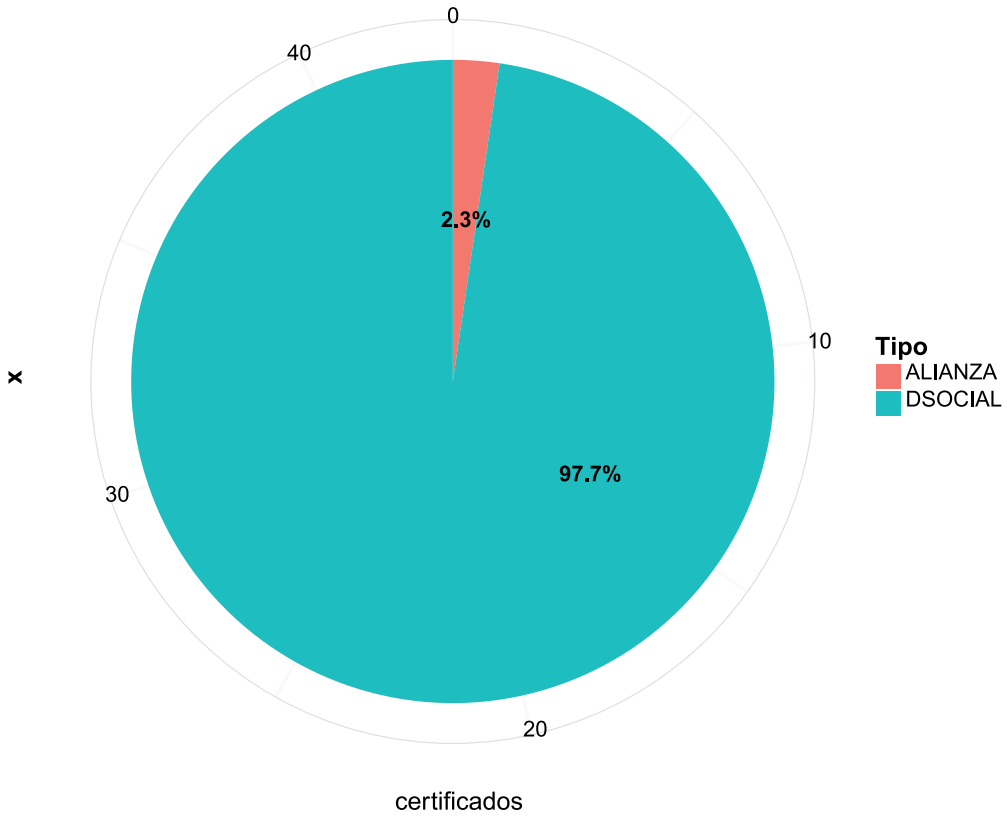

Fuente: Cálculos OLO con base en información del SNFT

Se resalta que la norma de competencia con mayor número de certificados fue:

- 250603002 - orientar búsqueda y recuperación de información según requerimientos de usuarios - 43 - 100%

Finalmente, con respecto a la distribución regional, en la Gráfica 4 se muestra el número de personas certificadas de acuerdo a la regional donde se otorgó la certificación, donde se evidencia que el total de las acciones de formación fueron en distrito capital (100%).

Gráfica 4: Distribución regional de los certificados

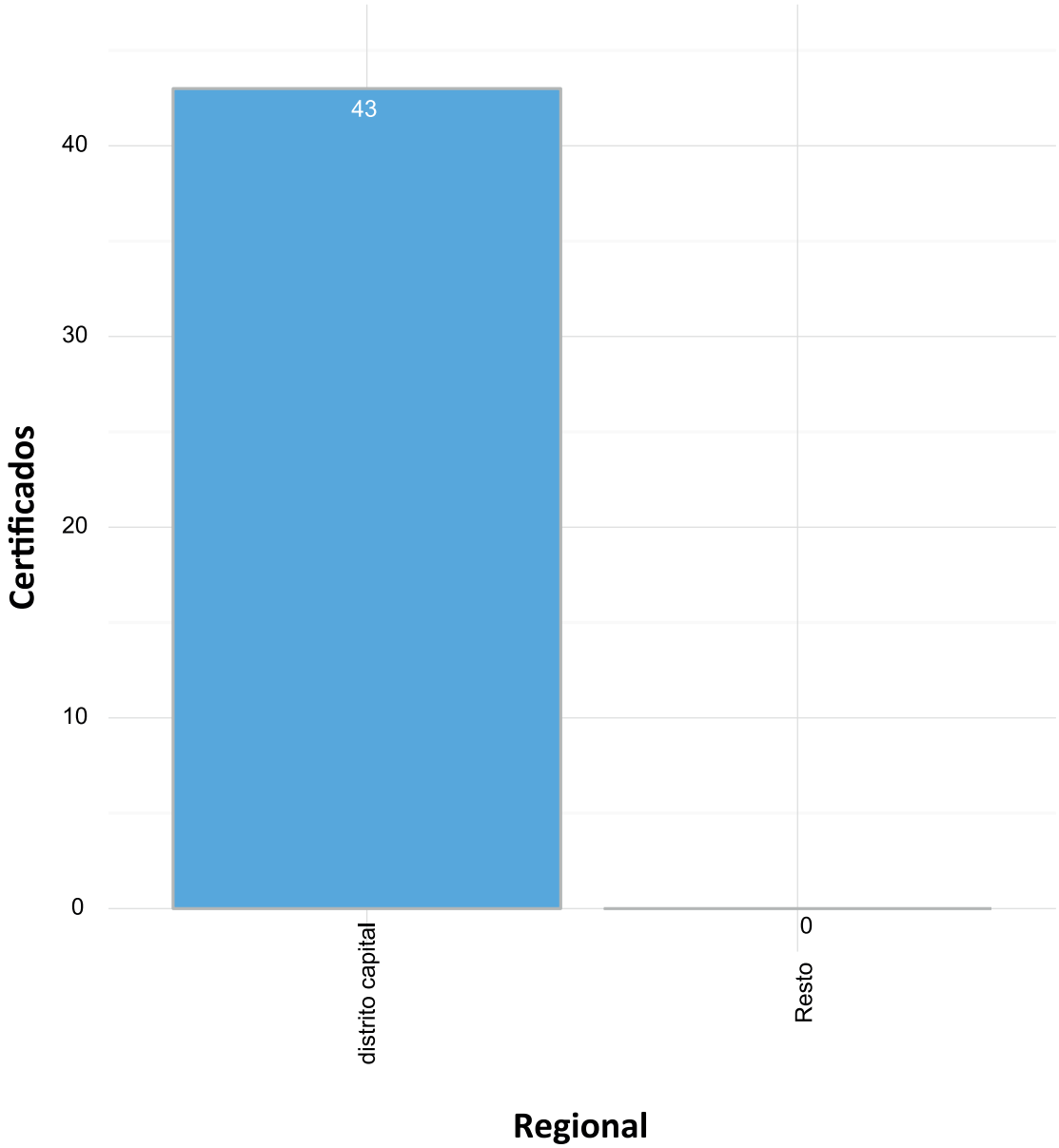

Fuente: Cálculos OLO con base en información del SNFT

Referencias

Biblioteca Nacional de Colombia. (Noviembre de 2016). ¿Qué es el patrimonio bibliográfico y documental? Obtenido de Biblioteca Nacional de Colombia: http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-patrimonio-bibliogr%C3%A1fico-y-documental

Biblioteca Nacional de Colombia. (Noviembre de 2016). Hacia una política pública de acceso a la información: el papel de la Biblioteca Nacional. Obtenido de Biblioteca Nacional de Colombia: http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/hacia-una-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-de-acceso-la-informaci%C3%B3n

Biblioteca Nacional de Colombia. (Noviembre de 2016). Plan Digital. Obtenido de Biblioteca Nacional de Colombia: http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/plan-digital

Biblioteca Nacional de Colombia. (Noviembre de 2016). Plan nacional de lectura y Bibliotecas. Obtenido de Biblioteca Nacional de Colombia: http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/plan-nacional-de-lectura-y-bibliotecas-0

Consejo Nacional de Bibliotecología. (Noviembre de 2016). Nuestros matriculados. Obtenido de Consejo Nacional de Bibliotecología: http://www.cnb.gov.co/index.php/acerca-de/cifras

Consejo Nacional de Biliotecología. (Noviembre de 2016). Nuestras funciones. Obtenido de Consejo Nacional de Biliotecología: http://www.cnb.gov.co/index.php/acerca-de/funciones

Red Nacional de Bibliotecas públicas. (2014). Proyecto uso y apropiación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas públicas.